

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

El **SECRETARIO JURÍDICO** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, de conformidad con las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto No. 159 de 2021, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el **SECRETARIO DE MINAS Y ENERGÍA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 159 de enero de 2021, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la “**CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**” a través de la modalidad de Licitación Pública No. **LIC-SME-002-2021**.

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, dentro del proceso de Licitación Pública No. **LIC-SME-002-2021**.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$9.713.567.676,81) MCTE INCLUIDO IVA** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección corresponde a la de Licitación Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron las siguientes observaciones, a las cuales se le dio respuesta a través del portal del Secop II:

ORDEN	OBSERVANTE
1	HAROLD JOSE VILLANUEVA GARCIA
2	MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS
3	DISICO S.A.
4	ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.AS

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga a convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Licitación Pública No. **LIC-SME-002-2021**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento “Pliego de Condiciones” Licitación Pública No. **LIC-SME-002-2021.**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación Estudios y Documentos Previos	09 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	09 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 24 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 de agosto de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx y el página web https://www.bolivar.gov.co

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de septiembre de 2021 de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo		En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de asignación de Riesgos	30 de septiembre de 2021 a las 09:00 a.m.	Se publicará link para reunión virtual en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 01 de octubre de 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	04 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	08 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de Ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	08 de octubre de 2021 a las 9:05 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	14 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 22 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	25 de octubre de 2021	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	26 de octubre de 2021 a las 02:00 p.m.	Se publicará link para reunión virtual en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a la realización de la audiencia de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

RESOLUCIÓN NO. 719 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002-2021, CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA TRONCAL DE OCCIDENTE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE KM97+450m HASTA KM 85+650m DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/ccs/login.aspx

NOTA 1: La publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará el portal del Secop II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro de la presente licitación pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

Un (01) Asesor Jurídico Externo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Un (01) Asesor Externo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Un (01) Asesor Financiero Externo de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los


JUAN MAURICIO GONZÁLEZ NEGRETE
SECRETARIO JURÍDICO
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Decreto de Delegación No. 159 de 2021